

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Xeraco

*2024/12809 Anuncio del Ayuntamiento de Xeraco sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al VII Concurso Fotográfico Xeraco Lee 2024. Identificador BDNS: 785274.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/785274>.

Primero. Beneficiarios.

Podrán concurrir al presente concurso todas las personas tanto aficionadas a la lectura como a la fotografía, a partir de los 16 años, que no hayan estado implicadas en la definición y preparación del concurso.

Segundo. Objeto.

El presente concurso tiene la intención de promocionar la lectura y el aprecio por la localidad de Xeraco y su patrimonio. Las fotografías tendrán como protagonista el mundo del libro y la lectura, y han de incluir algún elemento diferenciador e identificable de Xeraco (su playa, marjal, caminos, parajes de montaña, monumentos, etc).

Tercero. Bases reguladoras.

Las Bases y la convocatoria de la subvención han sido aprobadas mediante la resolución de la concejalía delegada de Cultura, Economía y Hacienda núm. 842/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024.

El texto completo de la convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Xeraco: [www.xeraco.es](http://www.xeraco.es).

Cuarto. Cuantía.

La cantidad económica será con cargo a la aplicación del presupuesto municipal de 2024 núm. 3340.48019, y el importe a distribuir objeto de las presentes bases es de 300 euros.

Se concederán tres premios en metálico de 150, 100 y 50 euros respectivamente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes de participación consistirán en el envío de un correo electrónico a la dirección [biblioteca@xeraco.es](mailto:biblioteca@xeraco.es), indicando en el cuerpo del mensaje el nombre y apellidos, teléfono y dirección postal del participante, además de la/s



fotografía/s, 2 como máximo, que se presentan a concurso en formato digital.jpg, en el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Xeraco, a 12 de septiembre de 2024. —La concejala delegada de Cultura, Economía y Hacienda, Ubalda Balaguer Ferragud.

